

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado

Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

S. Nicolás, 58.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 19 Octubre 1912

Año VI--- Núm. 243

Los presupuestos municipales

Según el artículo 150 de la ley Municipal, los presupuestos del Ayuntamiento deben comunicarse al gobernador, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las tuvieran, el día 15 de Septiembre. Antes de comunicarlo al gobernador, han de ser presentados por la comisión de Hacienda censurados por el Síndico, expuestos al público durante 15 días, formados por el Ayuntamiento, y aprobados por la Junta municipal, según los artículos 133 y 146 al 149, inclusive, de la citada ley.

Hemos pasado la primera mitad de Octubre; hace un mes, por consiguiente, que los presupuestos debían estar comunicados al gobernador, y ni están comunicados todavía, ni se ha iniciado siquiera la tramitación laboriosa que ha de seguirse para aprobarlos, según los preceptos legales que dejamos expuestos.

La desidia, pues, con que ha procedido en este asunto el presidente de la comisión de Hacienda, es tan inaudita y escandalosa, que no necesita comentarse.

Lo más estupendo del caso es que el presidente de la citada comisión, que es el cirineo de la mayoría, Gosálbez Peidro, está dándose lustre de estadista desde principios del verano, diciendo enérgicamente en todas partes, incluso en sesión, que estaba preocupado con el estudio de los presupuestos.

No sabemos si el señor Gosálbez se habrá quedado calvo á causa de esta preocupación, ó si estará aún en condiciones de que las minorías le sigan tomando el pelo; pero llegó y ha pasado el plazo legal para la terminación de los presupuestos, y el señor Gosálbez no los presenta, ni ha iniciado siquiera su tramitación.

Esto no obstante, el Ayuntamiento podría tener ya presupuestos, pues Botella Asensi, en vista del abandono en que había dejado sus deberes el señor Gosálbez, presentó un proyecto á la Comisión, que fué aprobado en todas sus partes; pero, al tratar de presentarlo al Ayuntamiento, el señor Gosálbez se negó en absoluto á que se presentara, si había de manifestarse que era obra de Botella, porque le parecía depresivo que, siendo él presidente de la comisión, fuera otro concejal el autor del proyecto de presupuesto.

El señor Gosálbez no tuvo en cuenta, sin duda, que si él hubiera hecho el estudio y el trabajo, como era su deber, no habría dejado ocasión á que lo hiciera Botella; pero en último caso, este pobre escrúpulo de la vanidad del señor Gosálbez, no hubiera sido obstáculo para que el proyecto de presupuesto se presentara á sesión, si todo se hubiera reducido á que Botella renunciara la paternidad de su trabajo, en aras de un servicio á la administración. Mas el señor Gosálbez, al ver asociado el nombre de Botella al proyecto, se impresionó tan lastimosamente, que, después de haberlo aprobado, manifestó que no estaba conforme con él, porque en el presupuesto de ingresos había una consignación de cien mil pesetas que era imaginaria.

Ante esta manifestación, Botella retiró su proyecto, para que el señor Gosálbez presentase otro con ingresos verdad, á fin de que el próximo ejercicio se liquide sin déficit, y se vaya enjugando la escandalosa deuda del Ayuntamiento. Después de ocurrir esto, no sabemos si el señor Gosálbez volverá á estar preocupado. Lo sentiríamos por si le cae el pelo; pero nuestras referencias son consoladoras, pues, según ellas, ni Gosálbez, ni ningún concejal de la mayoría, se ocupan para nada de trabajos de presupuesto. Los han encargado á Contaduría, que es lo más cómodo.

En cuatro ó seis meses de constante preocupación, sólo se le ha ocurrido á Gosálbez... que no se le ocurre nada.

Ahora solo falta que en Contaduría copien los mismos presupuestos de Botella, como es fácil que ocurra, para que acabe de quedar á salvo el prestigio de Gosálbez, como presidente de la Comisión de Hacienda. Porque en este caso, si impugnó los presupuestos de Botella, ¿cómo ha de aprobarlos ahora? Y si ahora los aprueba, ¿cómo justifica el haberlos impugnado? En caso de que no quiera incurrir en contradicción, ¿cómo ha de hacer un presupuesto nuevo, prescindiendo del ingreso de 100.000 pesetas que rechazó en el de Botella?

¡Pobre Gosálbez, en qué situación más comprometida le ha colocado su torpe vanidad!

Su sino, como el de Oliver, como

el de Payá Miralles, es caer lastimosamente un día en el estrado de sesiones, muerto de ridículo.

De la Patria

I

La definición más común de la voz «patria» es ésta: «Lugar, ciudad ó país, y especialmente la nación en que se ha nacido.»

Hay todavía en nuestros tiempos, como en los antiguos, partidarios de las patrias chicas, que quisieran dividir la nación á que pertenecen en pequeños estados, convirtiendo en nacionalidad su región, por cuya prosperidad y grandeza están dispuestos á preocuparse exclusivamente, importándolas un comino la suerte de los demás pueblos hermanos, sus connacionales hoy. Estos son seres que miran atrás, su acción es regresiva, sueñan con un pasado que no tornará. ¡Pobrecitos! Pierden miserablemente el tiempo. Otros, más expansivos, para quienes las fronteras son á manera de dogal que los oprime, barrera que impide la expansión de sus sentimientos fraternales para con los otros pueblos, tienen el justo anhelo de la patria universal. Entre éstas, por razón de comunes aspiraciones, se hallan los modernos espiritualistas cristianos, que se sienten ciudadanos del cielo, esto es, del Universo todo, considerándose miembros de la gran familia humana, que pulula en la infinidad de los mundos habitados que bogan, según expresión del poeta, por el «piélago inmenso del vacío.» Y unos terceros, bien avenidos con el *estatu quo*, lo reducen todo á la patria actual, á la nación en que han nacido. De estos los hay patriotas y *patrioteros*.

Son patriotas los que verdaderamente aman ó saben amar á su nación, y la quieren, por tanto, en todas sus manifestaciones, grande, digna, magnánima, justa...

Son *patrioteros* los que explotan inconsideradamente el nombre «patria» para sus fines particulares, y los que, llevados de un fa-

natismo exagerado é inconsulto, ponen á la patria en ridículo ó la comprometen en empresas descabelladas y arriesgadas, en las que priva el olvido completo del culto que siempre, en toda ocasión, se debe á la diosa Justicia. Los *patrioteros* son los que más abundan en todos los pueblos, y en razón de los sentimientos bastardos y mal encauzados que los animan, son en realidad de verdad los peores enemigos de la patria que invocan. Entre ellos hay que buscar á los promotores de los grandes conflictos internacionales y nacionales que no son inspirados en un ardiente amor á la justicia ni en un altruismo medianamente pasable. Ellos son los que aparentando amor á su nación, la llevan á la bancarrota y al burdel donde se ferian cínicamente hasta los últimos residuos de la honra.

Un patriota de verdad no es un ciego apasionado del pueblo en que nació. Reconoce de ese pueblo lo bueno y lo estimula y fomenta; reconoce asimismo lo malo que encierra y trata de combatir para aminorarlo y destruirlo, si es posible, de la misma manera que en sí combate con energía—si en algo se estima—los estados morbosos de orden físico y moral que le hacen llevar una existencia desequilibrada é infeliz. No ve jamás virtudes donde existen vicios, y nunca pretende imponer—contra viento y marea—la impecabilidad de la patria, pues sabe que la habilidad es patrimonio de ella, como de todas, y lo mismo que las demás puede pecar, y peca...

El ¡viva la patria! lanzado á los vientos con voz exténtorea, no es signo infalible del amor que se la tiene. La patria, no es precisamente gritando, vociferando como energúmenos, de la manera que mejor se la sirve; sino viviendo en su seno del trabajo honrado, observando una moralidad sin tacha, contribuyendo bajo múltiples fases á su engrandecimiento, sin que por esta palabra deba entenderse lanzamiento por camino de aventuras, inspirado por cierto imperialismo conquistador, con la idea de ensanchar su territorio. No;

se ha hecho acreedor á la execración pública.

¡Ya ves, Alcoy, quien te representa en Cortes!

Los radicales en el Parlamento

Votos particulares

El diputado á Cortes por Madrid D. Rafael Salillas ha presentado tres votos particulares al presupuesto de Guerra.

Hacen referencia á la Administración Central, á los Cuerpos armados y á las Academias militares respectivamente.

Una enmienda

El Sr. Albornoz presentó una proposición incidental al presupuesto de Guerra.

Se refiere al capítulo «Cuarto militar de su majestad», y se pide la eliminación de una plaza que se crea de ayudante del infante don Alfonso de Borbón y Borbón, con 5.500 pesetas de sueldo anuales.

Este D. Alfonso es hijo de Caserta y de la difunta princesa María de las Mercedes, y como es tan pobrecito que no puede pagarse la enseñanza, el gobierno del señor Canalejas le coloca á sus órdenes, á los once años, un ayudante con más de veinte mil reales de sueldo al año.

La proposición va firmada por diputados republicanos de todos los grupos que integran la minoría.

El Sr. Albornoz es el encargado de defenderla.

**

Tenemos la satisfacción de notificar á nuestros lectores que el Gobierno ha acordado la concesión de un lugar á la proposición de nuestro diputado, con lo que esta, sin hablar, ha obtenido un gran triunfo, por el que le felicitamos y nos felicitamos.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer á la Sección de Socorros mútuos y Seguro de vida, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

Socorros mútuos

Según acuerdo tomado en la última sesión de la Junta de Gobierno, la cotización en la Sección de Socorros mútuos y Seguro de vida principiará el primer domingo del próximo mes de Noviembre.

Sesiones

Mañana domingo, á las 10, se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos sobre funcionamiento Cooperativa.
- 2.º Compromiso de inquilinato.
- 3.º Reforma local.

4.º Nombramiento Comisión de Propaganda y Cultura.

5.º Acuerdos sobre administración periódico.

6.º Empréstito entre los socios.

7.º Ruegos, preguntas, etcétera.

Diario de Avisos

El Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordada por esta Comisión de Ensanche y ratificada por este Ayuntamiento en sesión de 18 de Septiembre último la apertura de la calle de Góngora de la tercera zona de ensanche, á fin de dar fácil salida á la piedra procedente de las canteras que posee este Ayuntamiento en el monte de San Cristóbal y al material de construcción procedente de los tejares enclavados en el barranco del Zinc; de acuerdo con lo prescrito por los artículos 19 y 20 de la ley de 26 de Julio de 1892 se convoca por este edicto á los propietarios interesados en la apertura de la calle mencionada, á una reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las doce del día decimoquinto, á contar desde el siguiente á la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para tratar sobre cesión de la mitad de los terrenos para vía pública y sobre la valuación de la otra mitad.

A los 16 de Octubre de 1912.

Vicente Pascual.

NOTICIAS

El miércoles, después de la sesión, y á virtud de lo tratado en ella, convocó el Alcalde á los presidentes de las sociedades obreras, para que usando de la autorización que les concedía el oficio de selfactineros, solucionaran el conflicto pendiente por sus desavenencias con los patronos de las fábricas de Hijos de Pascual Aracil é hijos de Miguel Payá.

Los reunidos convinieron por unanimidad una fórmula satisfactoria de arreglo, en cuya virtud han vuelto al trabajo los operarios de dichas fábricas.

Celebramos, en bien de todos, el acierto de las sociedades obreras en la solución del conflicto.

Acaba de ponerse á la venta el «Almanaque del Carlismo», para los años 1913 á 1999, por «El Motín», dedicado al Obispo de Barcelona, don Juan Laguarda.

Lo ilustran 18 grabados.

Precio, una peseta.

Con decir que este Almanaque es obra del venerable Nakens, está hecha su apología. No necesita más para recomendarse.

Ningún español debe dejar de adquirir y leer con detención este precioso libro, cuyas lecciones conviene se graven en la mente y en el corazón de todo buen liberal.

TEATRO CIRCO.—Función para hoy. Por secciones.

A las 7 noche.—«Alma Negra.»

A las 8 y tres cuartos.—«Sangre Moza.»

A las 10.—«El Santo de la Isidra.»

A las 11.—«El Fresco de Goya.»

Cooperativa

DE LA

Casa del Pueblo

Los socios de la Casa del Pueblo podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolas, 110.—Silverio Mora García, Purísima, 16.

Pan.—María Oltra San Nicolás 78.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.ª P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite y legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Droguería.—Rafael Santonja Boronat, S. Nicolás, n.º 34.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Molto, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech. Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que necesiten garan-

tía para las compras á crédito en estos establecimientos, la solicitarán en la secretaría de la Casa del Pueblo.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales deben conservar hasta que se les abonen en cuenta en la Casa del Pueblo, en las liquidaciones que se anunciarán oportunamente.

La Comisión organizadora

Tarjetas Postales

Se han puesto á la venta en Casa-Seva, Librería Llorens y Casa del Pueblo, al precio módico de diez céntimos, magníficas tarjetas postales, al fotobromuro, del grandioso mitin del Tendedero del Tossal.

Los beneficios se destinan á gastos del Partido.

Fábrica de somiers

Y

MUEBLES

Rafael Miró

En esta acreditada casa, encontrará el público toda clase de sillerías, espejos, camas inglesas y muebles última novedad.

Especialidad en somiers

Gran éxito.—10.000 suscriptoras en 6 meses

La Reine de la Mode

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 18 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses, 6,50 pesetas.—Número de muestra, 1,25 ptas.

Sucursal París-Figurines C.

Central de Expedición en IRÓN

Imprenta FRATERNIDAD.

Droguería y Tienda del Sol

DE

Rafael Santonja Boronat

Establecida en la calle de San Nicolás, 34

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento que ha quedado abierta al público, donde podrá servir todos los artículos pertenecientes á su ramo, tanto del país como extranjeros, á precios sumamente económicos.

Gran surtido completo en perfumería.—Específicos.—Primeras materias para abonos.—Productos químicos.

selfactineros, se propuso que se encomendase la solución del asunto a una junta arbitral formada por delegados de las sociedades obreras.

El domingo por la noche, el oficio de selfactineros, reunido en Asamblea general en su domicilio, acordó comunicar al Alcalde que la Sociedad aceptaba la intervención de las sociedades obreras como junta arbitral, autorizándole para convocar á los delegados obreros para poner en su conocimiento esta resolución. Han transcurrido tres días y el Alcalde no ha reunido á los representantes de las Sociedades obreras para cumplir el encargo de los selfactineros con el fin de apresurar la solución.

En vista de la negligencia del Alcalde, los selfactineros, por iniciativa propia, han convocado á las sociedades obreras, que se reunirán esta noche para solucionar la huelga. Mal puede, pues, interesar y ocupar al Alcalde la cuestión de los selfactineros, y por consiguiente, debe extrañar más que tenga abandonado el asunto de la fábrica de cerillas. Por lo tanto, insiste doblemente el señor Botella en que se apruebe su voto de censura.

Levántase á hablar el señor Gosálbez, y dice:

—No he querido desempeñar el papel de Cicerón.....

Botella.—De Cirineo, hombre. (Qué confusiones!

Gosálbez.—Me he equivocado. No he querido, repito, desempeñar el papel de Cirineo de la presidencia, ni ésta necesita de mi apoyo.

Explica su intervención en el asunto, como Alcalde accidental, procurando dejar en buen lugar al Alcalde efectivo.

Hablaron nuevamente el señor Botella y el Alcalde; éste, para justificarse, afirmando que si había tratado de gestionar la solución de la huelga, sin convocar á las sociedades obreras, fué, autorizado por el Presidente de los selfactineros, entendiéndose que no procedía convocar á las sociedades obreras sino en el caso de fracasar él en sus gestiones; y el señor Botella, para afirmarse en sus censuras contra el Alcalde, negando que se le autorizase para intervenir en la cuestión, como lo prueba el acuerdo de los selfactineros, pudiéndose considerar desatendidas las sociedades obreras por el Alcalde, por no haberlas participado aún el acuerdo de los selfactineros, no obstante haber transcurrido tres días desde que se lo comunicaron.

Insistiendo el señor Botella en que se declarase la urgencia del asunto para acordar el voto de censura propuesto por él contra el Alcalde, se pasó á votación nominal, resultando, en pro de la urgencia, 9 votos, y en contra, 7. Mas á pesar de la mayoría que obtuvo la proposición del señor Botella, no se tomó en consideración, por necesitarse las dos terceras partes de votos de los concejales presentes.

El Alcalde entonces propuso que

se dejara el asunto para la próxima sesión, replicándole el señor Botella: «No es necesario, porque ya sabemos el resultado. También sabemos cuánto valen las palabras de la mayoría».

El señor Abad habló á continuación, diciendo: «He pedido la palabra para hacer una observación sobre la votación que se acaba de realizar. En la última sesión acordó la mayoría continuar celebrando las sesiones á las once de la mañana, por entender que era la hora más conveniente para reunirse los señores concejales. Hoy, ó sea á la sesión inmediata de aquel acuerdo, observo que la mayoría se ha convertido en minoría».

El oportuno recordatorio del señor Abad hizo salir el carmín al rostro de algunos de los señores de la mayoría-minoría, que aun les queda un asomo de vergüenza, mientras el público celebraba la ocurrencia y comentaba sabrosamente lo ocurrido.

El Alcalde levantó enseguida la sesión, siendo las 12:30.

Propaganda societaria

El mitin de Bañeras

El domingo último celebróse en Bañeras el mitin de propaganda societaria de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Debía tener lugar al aire libre, en el castillo, pero la lluvia lo impidió, consiguiéndose que el alcalde cediese el local de la escuela elemental de niños, el que no, obstante su gran capacidad, fué insuficiente, pues media hora antes de dar principio al acto ya estaba el salón atestado de público, llenándose también el vestíbulo y la plazoleta.

Presidió el presidente de la Sociedad de Papeleros, Encuadernadores y sus similares «La Defensa Obrera», de Bañeras, quien abrió el acto, y explicado su objeto, concedió la palabra al compañero Camilo Colomer, de «La Lucha», de Alcoy. A éste siguieron en el uso de la palabra sus compañeros de la misma Sociedad, Bautista Martí y Rafael Picó, quienes demostraron la necesidad de la asociación para obtener las mejoras á que es acreedora la clase obrera. Combatieron rudamente los excesos y abusos del capitalismo, presentando varios ejemplos donde apoyar sus ataques, como asimismo abundancia de casos, coronados por el éxito, en demostración de lo que puede la solidaridad obrera, abundando en elogios á las compañeras que en Alcoy han sabido colocar á gran altura el espíritu de solidaridad, esperando que en Bañeras ocurrirá lo propio.

Fueron escuchados con agrado, cosechando aplausos.

En medio de gran expectación, acto seguido se levantó á hablar nuestro compañero, Angel Aguarod, para resumir y clausurar el acto.

Empezó demostrando con las leyes de la naturaleza y de la lógica corroboradas por los Códigos religiosos de todos los pueblos, la necesidad, el deber ineludible que todo ser tiene de trabajar, de ganar su pan con el sudor de su frente, como el Génesis pone en boca del mismo Dios, sacando como consecuencia, que si todos los humanos cumplieran con el precepto bíblico, sería muy poco el esfuerzo que cada uno tendría que realizar, para que las verdaderas necesidades del género humano quedasen cumplidamente satisfechas. Y como no resulta así, teniendo la prueba en el mismo Bañeras, donde la mayor parte de los obreros tienen necesidad de someterse á largas jornadas para ganar una mezquindad, como por ejemplo, los alpargateros, que trabajando 14 ó 16 horas en el verano, apenas pueden llegar á ganar siete ó siete reales y medio, los hombres, y las mujeres, de dos á tres reales, véase cuánto hay que reformar para equilibrar tanto desequilibrio, ocasionado por recargar, á unos, que ya cumplen con la ley del trabajo, la parte incumplida por otros, amen de los excesos y despilfarros de estos últimos, que aumentan el desequilibrio. Con esto hizo el orador hincapié para demostrar la justicia de las pretensiones de mejoramiento de la clase obrera, cuyas aspiraciones de reivindicación serán legítimas hasta haberse conseguido el equilibrio social.

Y como sin la asociación es imposible que la clase proletaria conquiste sus legítimos derechos de mejoramiento, incita el orador á los obreros á que se asocien todos, tanto los de uno como los de otro sexo, formando una estrecha é inquebrantable solidaridad, menos difícil de conseguirse cuando, como en el caso presente, se sabe que lo que se persigue es justo y necesario y se tienen pruebas irrecusables del poder de la unión.

Siguió su discurso el señor Aguarod exponiendo la sana doctrina societaria que informa sus convicciones, y aconsejando con arreglo á ella, que se evite el que las sociedades obreras vayan á remolque de quienes tratan de imprimirles el sello de determinado credo, que de esto provienen las discordias que quitan fuerza á la acción reivindicadora de las masas trabajadoras. Extendióse en consideraciones sobre este extremo, llevando á la convicción de sus oyentes la necesidad de organizarse sólo en nombre del supremo interés que siente la clase obrera de mejorar sus condiciones de trabajo y de la vida; porque la necesidad y justicia de mejora existe en todos los obreros, y entre ellos los hay de todas las creencias y opiniones. Por lo tanto, es una tiranía y una injusticia, que conduce á la desunión y á la lucha estéril, el asociar á los obreros para conseguir mejoras en sus condiciones de trabajo, en nombre del catolicismo, de la república, del so-

cialismo, del anarquismo ó de cualquiera otra tendencia filosófica, política, religiosa ó social.

La falta de espacio nos impidió seguir, no ya extractando, sino siquiera sintetizando el discurso de nuestro amigo, todo él preñado de buena doctrina y de conclusiones prácticas, que mucho ganarán los trabajadores asimilándose las

Dirigió saludables consejos á las mujeres obreras, que deben ser las auxiliares de sus compañeros y no un obstáculo para la consecución de sus justas reivindicaciones, y terminó con una vehemente exhortación á hacer labor práctica y de estrecha solidaridad.

El señor Aguarod, al terminar fué aplaudido, como los otros oradores, y muy felicitado.

Nos pareció ver muy bien preparado al elemento obrero de Bañeras para la obra á que se le invitó. Por eso creemos que el mitin del domingo dará óptimos frutos. Nosotros lo deseamos vivamente.

La comisión alcoyana que es muy agradecida de los compañeros de Bañeras por las finas atenciones de que la hicieron objeto.

CANALEJAS,

SIEMPRE EL MISMO

Cuantos creyeron en las promesas de Canalejas á los ferroviarios para solucionar la huelga, se han llevado un solemne chasco al enterarse del proyecto de ley que ha presentado al Congreso.

Este proyecto de ley debía solucionar el conflicto ferroviario y lo agrava; porque como en él no se procura más que garantizar los intereses de las compañías, con escasas compensaciones para obreros y empleados, y esto aún á cambio del derecho á la huelga, que se les arrebató, siendo éste casi la única arma que actualmente tiene el proletariado para defender sus reivindicaciones, no han de conformarse con toda seguridad los ferroviarios, entre los cuales han causado gran indignación los proyectos del Gobierno, traduciéndose hoy ese estado de ánimo en enérgicas protestas, las que, si no se mejora el proyecto leído, pueden terminar en una huelga general monstro, aunque para eso tengan que salirse los ferroviarios de la legalidad. Si á este extremo llegasen, no hay duda que la opinión pública; en masa, á lo menos los partidos avanzados, estarían á su lado, para prestarles todo el apoyo moral y material que fuese preciso, figurando con toda seguridad á la cabeza el Partido Radical, como fué el primero, últimamente, en prestar todo su apoyo á los huelguistas de la Red Catalana.

Nuestros diputados han empezado ya su ruda oposición á los propósitos del Gobierno, en el Congreso, y proseguirán en la campaña con el tesón que saben emplear en todos los casos de la importancia del presente.

Una vez más el señor Canalejas

por lo general las naciones tienen sus fronteras naturales que las limitan: ríos, mares, cordilleras, etc. España tiene los Pirineos y Francia los Alpes, á manera de barrera impuesta por la Naturaleza, que parecen decir á sus respectivos pueblos: «De aquí no pasarás».

Lo que sea rebasar, con carácter de dominio, esas fronteras que la Naturaleza impone, es usurpar á otro pueblo parte del territorio que le pertenece, es hacer obra de rapiña, no obra patriótica. Para ser feliz y próspera una nación, no necesita poseer un territorio inmenso, contar con muchos millones de habitantes y ser dominado de otros pueblos. Suiza es una nación muy pequeña, y sin embargo, puede servir de modelo á las otras naciones.

Las naciones grandes se prestan menos á ser bien gobernadas, y ensoberbecidas en su poder, quieren ensanchar su poderío imponiéndose á otros pueblos más débiles y dando pábulo á ambiciones coloniales; hechos, que si de momento les dan la hegemonía, también son origen de su decadencia futura. No hay duda que en la satisfacción de semejantes ambiciones se cometen injusticias grandísimas que hallan su sanción en la Ley incorruptible, justa, de compensación, que rige todo lo existente. Ejemplo: En la antigüedad, Grecia y Roma, y en nuestros días, España. Para Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y demás pueblos imperialistas de la edad contemporánea—que hoy los vemos grandes y poderosos—sonará muy pronto la hora de su decadencia, y su anemia moral les dará entonces el aspecto de los pueblos moribundos.

Todo lo que sea contribuir á esas grandezas ficticias, que son la causa de las miserias futuras, no es hacer obra patriótica, porque esas grandezas se pagan muy caras.

A la patria se la sirve perfeccionándose uno moral é intelectualmente, porque un gran bien le hace un ciudadano inteligente y bueno, y contribuyendo asimismo con desinterés y abnegación sin límites á la cultura de todas las clases.

A la patria se la sirve tomando interés por todas las cosas que la afectan é interviniendo de una manera directa ó indirecta en la gobernación y administración de la misma, posponiendo siempre el interés particular y de bandería al interés común, inspirándose en un

exquisito sentimiento de equidad, de justicia, de fraternidad, de amor.....

A la patria se la sirve cumpliendo y ejercitando á conciencia los deberes y derechos de ciudadanía, no apelando jamás al soborno ni á la imposición; no dejándose sobornar ni imponer por nadie; no vendiendo su voto, respetando los derechos de los demás y resistiendo toda disposición ó ley injusta que rechace nuestra conciencia, que ésta debe estar por encima de todo.

No hay progreso verdadero ni sociedad feliz sin tener asegurada la paz, y la paz se alteraría menos si los Gobiernos no dispusiesen del llamado tributo de sangre, mediante el cual tienen cuantos hombres quieren para nutrir sus ejércitos, que los manejan á su antojo y muchas veces para bajos fines. Trabajando para que se suprima ó sustituya ese abominable tributo y oponiéndose á guerreras tendencias también se sirve á la patria, porque con tales actitudes, que pueden llevarse muy lejos, se ponen á raya los desmanes de los poderes constituidos, se aminoran sus bélicas aficiones, y procuran éstos, por la cuenta que les tiene, resolver los conflictos pacíficamente.

La guerra es la gran enemiga de todas las naciones; declarando guerra á la guerra se sirve á la patria. Pero entiéndase bien: guerra á la guerra, oponiendo á ella la paz, soluciones pacifistas á todos los conflictos; pues no comprendo cómo puede hacerse guerra á la guerra, fomentando la guerra misma, echando en ella combustible para que arda más; y sin embargo, la generalidad de los que declaran guerra á la guerra así lo hacen.

También puede servirse á la patria cuando se está ausente de ella, y se la debe servir, siendo en el país donde se está vinculado un miembro útil, honrado, trabajador, inteligente, de conducta y moralidad intachables, rindiendo el debido culto al país que le dio su cuna, á cuya prosperidad contribuye en la medida que le permiten sus fuerzas y la distancia. Cuanto mejor se conduzca uno en país extranjero, mejor servicio prestará y más honrará á su patria.

Angel Aguarod.

**Recibos de inquilinato
á 0'75 Ptas.**

Las sesiones municipales

La del miércoles último, presidida por el señor Pascual Pastor, dió principio á las 11'20 con asistencia de los nueve concejales que componen las minorías y ocho canalejistas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuérdase pase á la Comisión de Policía Industrial, para su informe, una instancia del vecino de Ibi, D. José Pérez Vidal, solicitando autorización para cruzar el monte Carrascal con una línea aérea para la conducción de energía eléctrica.

Apruébase la distribución de fondos del mes actual, que ascienden á la suma de 208.981'20 pesetas.

Una instancia de D. Tomás Valor Segura, pidiendo autorización para erigir un mausoleo en el Cementerio, pasa á informe de la Comisión correspondiente.

Fueron presentadas las cuentas trimestrales, acordándose queden sobre la mesa ocho días para que puedan examinarlas los señores Concejales.

Propónese por la presidencia que por haberse agotado la consignación especial en presupuestos, se paguen con cargo al Capítulo de Imprevistos los derechos de matrícula de los alumnos pensionados por el Ayuntamiento que cursan el Bachillerato en el Colegio de Cervantes.

El señor Botella preguntó si esas pensiones se referían sólo al presente año ó á todos los cursos que integran el Bachillerato, contestándole el alcalde que á todos. Entonces el señor Botella pidió que al otorgarse lo que se pide se haga constar la fecha en que se acordaron las pensiones.

Se aprobó lo propuesto con la adición del señor Botella.

Mereció la unánime aprobación del Consistorio, después de espedido por el alcalde, un informe de la Comisión de Ensanche desestimando el proyecto del arquitecto municipal sobre demarcación de la línea de circunvalación de la calle de Algodonera.

Léese una comunicación de la Oficina liquidadora de bienes propios, participando que terminado el expediente de comprobación de valores de la relación de bienes propios de este Ayuntamiento, se ha girado la liquidación de lo que el mismo ha de satisfacer por utilidades, importando 821'73 pesetas las de los años 1911 y corriente.

El señor Gosálbez, da algunas explicaciones sobre este asunto, terminando por proponer que se acuerde el pago de dicha liquidación, con cargo á la consignación correspondiente la parte del año actual y á Imprevistos la de 1911. Así se acuerda.

Ruegos, preguntas, etc.

El señor Botella recordó que á propuesta suya y con el asentimiento de todos los concejales, en

la última sesión, el señor Alcalde se comprometió á convocar al Ayuntamiento y á todas las fuerzas vivas de Alcoy á sesión extraordinaria para tratar de pedir al Gobierno se excluya de la proyectada subasta de las fábricas de cerillas, á la de Alcoy, entre otras razones de carácter social muy atendibles, por haber sido esta población la primera que introdujo en España la fabricación de cerillas fosfóricas.

Apesar de haberse declarado el asunto de suma urgencia, han transcurrido ocho días y no se han convocado las fuerzas vivas de Alcoy ni el Alcalde se ha dignado dar explicación alguna sobre el caso. Terminó pidiendo explicaciones al Alcalde de su proceder.

El Alcalde manifestó que había demorado la convocatoria de que se trata, esperando contestación á una carta que dirigió á Madrid pidiendo datos concretos sobre el particular, para poderlos presentar en la reunión que se convocase, con el objeto de poder discurrir sobre seguro.

El señor Botella manifiesta que no le satisfacen las explicaciones de la presidencia, la que ha faltado al compromiso contraído en la sesión anterior, falta cuya gravedad aumenta al reconocer el mismo Alcalde, como todos los demás concejales, que el asunto era de una urgencia improrrogable y que procedía convocar inmediatamente á las fuerzas vivas de la población á una reunión extraordinaria. No debía esperar el Alcalde que le contestasen á su consulta, sino cumplir el compromiso contraído con el Ayuntamiento, que si en Madrid no le hacen caso al Alcalde, no debe pagarlo al pueblo de Alcoy. En consecuencia, pide un voto de censura para el Alcalde, que espera que todos los concejales votarán, y los que no lo hagan deben pensar que votarán contra sí mismos, pues todos unánimemente estuvieron conformes en la inmediata convocatoria de la reunión extraordinaria, reconociendo su urgencia.

El señor Gosálbez salió en defensa del Alcalde, manifestando que la agitación obrera de que ha sido teatro Alcoy la semana pasada, que le ha obligado al Alcalde á intervenir, dándole mucho trabajo, ha sido causa de que éste no cumpliera lo ofrecido.

Le replica el señor Botella que esta vez le ha salido mal al señor Gosálbez el papel de Cirineo de la presidencia, pues también por su intervención desacertada en la huelga de selfactineros, á que quiso aludir el señor Gosálbez, el alcalde merece censuras; pues la presidencia convocó á las sociedades obreras y políticas á una reunión que se celebró en las Casas Consistoriales, y estudiada en ella la cuestión planteada por los obre-